



**SINDICATO DE
TRABAJADORES
ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA CHAPINGO**

REVISIÓN SALARIAL Y CONTRACTUAL 22-23

Emplazamiento a Huelga

23/11/22

Se ingresa el emplazamiento ante el **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos**

07/12/22

Presencial para Sede Central, virtual para Regionales.
No se juntó el quórum, se realizó sesión informativa

16/12/22

Ultima negociación del año, se generaron acuerdos sobre el pliego interno con el Ing. Jorge Torres Briebesca como Director General de Administración

EMPLAZAMIENTO

INICIAN NEGOCIACIONES

COMITÉ DE HUELGA

AUDIENCIA

NEGOCIACIÓN

05/12/22

Las primeras dos negociaciones se llevaron a cabo con el Ing. José Guadalupe Pérez como Director General de Administración

09/12/22

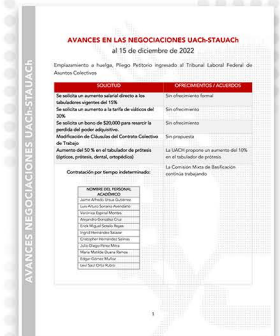
Primera Audiencia de conciliación en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos

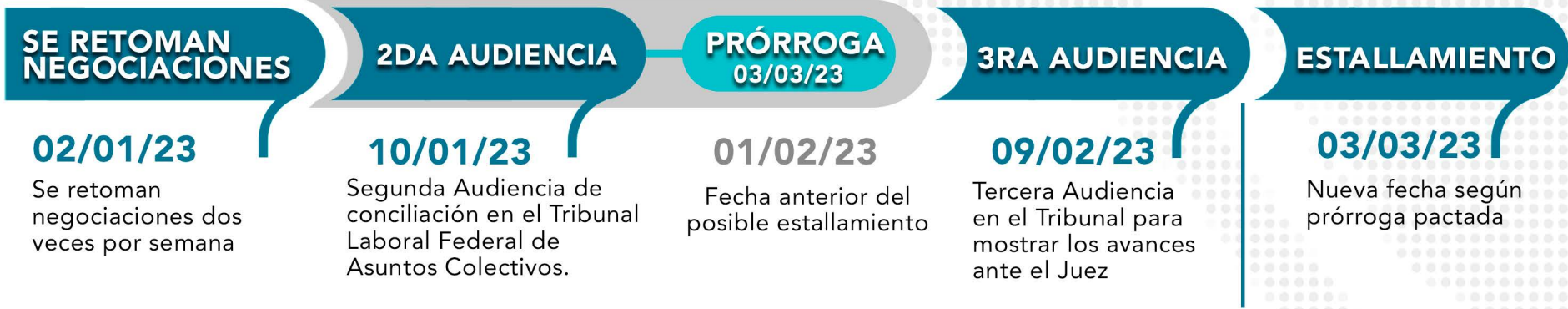
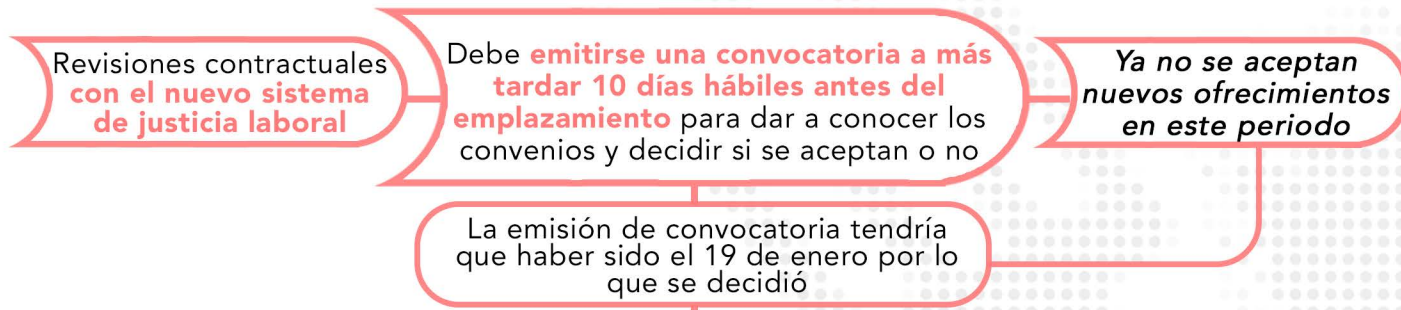
Se convocó a nombrar Delegados a Comité de Huelga el 10 de noviembre 2022

Se difundió el avance de las negociaciones



Al 30 de noviembre se contaba con los nombramientos suficientes para el quórum, sin embargo, en la asamblea no se alcanzó.





Hasta el 13 de enero se han logrado:

- **27** acuerdos
- **18** acuerdos de modificación de cláusula
- Ofrecimiento:
 - **4%** de aumento en salarios
 - +1% por compensación garantizada
 - +1% a 3% para salarios bajos
 - Directo al salario por disposición gubernamental*
- **2%** en prestaciones
 - *En espera de la aceptación por Hacienda*
- **Estímulo económico de \$12,000** pesos para el fortalecimiento profesional en tecnologías educativas.
 - *Sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario*

Emisión de convocatoria
16/02/23

Se debe emitir a más tardar esta fecha para cumplir con los 10 días hábiles

Respecto al apoyo para adquisición de equipo de \$ 15,000.00 acordado por el HCU en el 2021

Pagar a los profesores que cumplen con los criterios y aun así no recibieron el pago

La administración solicitará al HCU retomar el acuerdo con la finalidad de ampliarlo y que sean contempladas las actividades académicas establecidas en el CCT.

NEGOCIACIONES al 13 de enero

PLIEGO INTERNO DE PETICIONES

Conformar la Comisión Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos

El año pasado se contempló como mesa de trabajo, ahora será Comisión Mixta

El cambio de modalidad a tiempo completo de los 5 profesores enlistados será dictaminado por la Comisión Mixta del Tabulador

Realizar adecuación del Centro Cultural y Deportivo Ahuehuate antes del 5 de abril

Pintura Luminarias Remozamiento de las dos canchas de Tenis Reja de acceso principal Gradas Malla ciclónica

Procede el pago de sobrecarga a 3 de 4

Conformar la Comisión Mixta de Jubilación, quien desarrollará una propuesta de plan de jubilación

Asignar personal de apoyo (laboratorista) para el laboratorio de Microbiología de Suelos

Acuerdo para reformar el reglamento del CDI

La universidad Regularizará el Nivel "D" de la Categoría de Técnico Académico que no cuenta con soporte presupuestal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Cláusula 84 respecto a infraestructura e instrumentos

a) Delegación de Biología

Vestuario (2020, 2021 y 2022)

b) Delegación de Química

1.4 millones de pesos para adquirir las 7 campanas de Química y Biología

c) Delegación MCDRR, Chiapas

Iniciar gestiones ante el INAH y realizar mantenimiento y adaptación del inmueble

d) Delegación URUSSE

- Planta de tratamiento de aguas residuales
Se licitó el proyecto, pero se declaró desierto, por lo que se volverá a licitar.
- Vestuario
- Asignar cubículo a Técnico Académico
- Instalación de nuevo cableado eléctrico en laboratorios

e) Delegación URUZA

- Adecuación de Laboratorio de Geomática
Los equipos y muebles solicitados serán incorporados en la próxima solicitud de presupuesto de la Unidad Regional.

NEGOCIACIONES
al 13 de enero
**REVISIÓN
SALARIAL Y
CONTRACTUAL**

Aumento del 4%
sobre el salario vigente

+1% por compensación garantizada
+1% a 3% para salarios bajos
Directo al salario por disposición gubernamental

Aumento de 2% a prestaciones

Cláusula 115	Despensa	10%
Cláusula 126	Material Didáctico	11%
Cláusula 138	Útiles Escolares	19%
Cláusula 120	Renta	10%
Cláusula 109	Ayuda De Transporte	10%

En espera por aprobación de Hacienda

Acuerdo para que la **nueva Comisión Mixta de Procedimientos Académico-Administrativos** trabaje la solicitud de modificación a las cláusulas:

Cláusula 47. Las funciones que realizarán los académicos según las categorías (precise las actividades que pueden o no desarrollar los Técnicos Académicos)

Cláusula 100. Respecto a incrementar el salario de los trabajadores académicos con una compensación por años de servicio prestados a la UACH.

Procede modificación

Cláusula 89. Aumentar de 3 a 5 días hábiles de **licencia** y con goce de salario (como lo marca la LFDT) cuando la **conyugue del académico dé a luz o en casos de adopción** de un infante.

Cláusula 92. Sustituir el término *deudos* por *beneficiarios*, para recibir la ayuda para gastos de defunción. (La modificación permite dar curso a trámites que se ven empantanados por la diferencia de términos. Para efectos de esta cláusula, el personal académico tendrá la obligación de designar, actualizar o modificar a sus beneficiarios)

Cláusula 94. Aumentar el pago de 87 centavos a \$100 pesos mensuales para los trabajadores académicos que de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad laboren en lugares de alto riesgo, peligrosos, insalubres o con sustancias nocivas.

Cláusula 101. Otorgar **5 días de salario a los Académicos que cumplen 5 años de servicio.**

Cláusula 102 para agregar la palabra *preescolar*

Cláusula 103. Aumentar de \$273 a \$300 pesos la **cuota mensual** que otorga la universidad por cada hijo **cuando no existe cupo en la guardería de la universidad** (en los términos de la cláusula)

Cláusula 124 para que **todos los Técnicos Académicos** (no solo C y D) tengan **derecho** a gozar de un semestre **sabático** con posibilidad de extender a un año (en los términos de la cláusula)

Cláusula 130 para aumentar el recurso del **día del maestro**, de 1 día de salario a 2 días de salario B2

Cláusula 133 respecto a los permisos para superación académica. La antigüedad estará sujeta a una relación laboral por tiempo indeterminado.

Cláusula 141. Aumento del **17%** para la realización de **actividades culturales**

Cláusula 142 para aumentar **13 %** el recurso para **material de impresión**

Cláusula 143. Aumento del **23%** para **equipo deportivo.**

Cláusula 144. Aumento de \$620,000 a \$700,000 para los festejos del **día del maestro**

Cláusula 146. Aumento del **17%** para festejos del **día del niño.**

Cláusula 147. Aumento de \$200,000 a \$210,000 para conmemorar el **Día de la Mujer**

Cláusula 149 para conceder permiso con goce de salario a 42 13 trabajadores integrantes del Comité Ejecutivo, lo que significa poder convertir la Pro-secretaría de Jubilados a Secretaría de Jubilados.

Cláusula 154. Aumenta el **recurso del día del Agrónomo**, de \$5,000,000 a \$5,500,000

TRANSITORIAS

QUINTA, para **reducir el plazo** de 90 días a 60 días (a partir de la firma del contrato), **para la conformación de las diversas Comisiones Mixtas**

DÉCIMA CUARTA. Propuesta de aumentar el tabulador de prótesis en un 10%

TRANSITORIA DÉCIMO SEXTA. **Estímulo económico de \$12,000** pesos para el fortalecimiento profesional en tecnologías educativas.

***Sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario**

TRANSITORIA DUODÉCIMA. La Comisión Mixta de Basificación continúa trabajando y revisando los casos.

Acuerdo de otorgar \$100,000 pesos para el fondo editorial